

0000041

Señor Notario,



Sírvase protocolizar los documentos que adjunto que corresponden a la escritura de poder general de la AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO DENOMINADA "1N1 ARCHITECTURE DESING NETWORK A.I.E. otorgada ante el notario José Luis López de Grayo y Gallardo, Notario de Madrid, el 12 de febrero de 2013; de los cuales se servirá conferir 4 copias certificadas.

A handwritten signature in cursive script that reads "Katherine Lizho".

Dra. Katherine Lizho

Mat. Prof. 17-2006-333 C.N.J.

BF0900029

06/2012



JOSÉ LUIS LÓPEZ DE GARAYO Y GALLARDO
Notario
 C/ Monte Esquinza, 6
 28010 - MADRID
 Tel.: 91 418 32 80 Fax.: 91 319 90 46



ESCRITURA DE ELEVACIÓN DE PÚBLICO DE ACUERDOS Y

APODERAMIENTO OTORGADA POR LA AGRUPACIÓN DE INTERÉS
ECONÓMICO DENOMINADA "1N1 ARCHITECTURE DESIGN
NETWORK, A.I.E."

NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES. _____

En Madrid, mi residencia a doce de febrero de
 dos mil trece. _____

Ante mi, **JOSÉ LUIS LÓPEZ DE GARAYO Y GALLARDO**,
 Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, _____

COMPARECEN: _____

DON MANUEL DE COMINGES GUIO, mayor de edad,
 casado, arquitecto, con domicilio a estos efectos
 en la calle Toronga, número 31, 1º 28043 Madrid;
 con Documento Nacional de Identidad número
 02522948-D. _____

INTERVIENE en nombre y representación de la
 Agrupación de Interés Económico denominada "**1N1**
ARCHITECTURE DESIGN NETWORK, A.I.E." domiciliada
 en la calle Toronga, número 31, 1º, 28043 Madrid;
 constituida mediante escritura otorgada ante el

0000042



Notario de Madrid, Don José Luis López de Garayo y Gallardo, el día veintiséis de octubre de dos mil once, bajo el número 1.971 de orden de su protocolo, cuyo objeto es:_____

"i) El desarrollo conjunto de proyectos de arquitectura, ingeniería y urbanismo en todo el mundo._____

ii) Los servicios profesionales propios de los arquitectos e ingenieros, asumidos en representación de los clientes y por cuenta de los mismos, de las actividades de gestión, asesoramiento, coordinación y administración que guarden relación y sean compatibles con la realización de las misiones profesionales encargadas._____

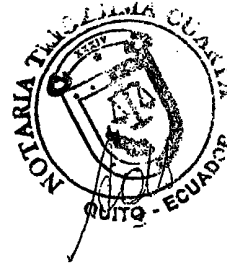
iii) La explotación de derechos de propiedad intelectual e industrial derivados de la actividad profesional de los socios miembros._____

iv) La realización de valoraciones, certificaciones e informes sobre distintos aspectos de las edificaciones y la normativa aplicable y las gestiones urbanísticas relacionadas con los trabajos arquitectónicos desarrollados._____

v) La realización de estudios económicos,

BF0900028

06/2012



contables y financieros de todo tipo de sectores y empresas. _____

vi) La promoción y desarrollo de empresas comerciales, industriales y de servicios con exclusión de actividades legalmente atribuidas únicamente a la Banca o a otras entidades. _____

vii) La compra, venta, permuta, pignoración, gravamen y afianzamiento de cualquier clase de bienes, tanto muebles como inmuebles, mercaderías, títulos, valores o derechos, así como la promoción, urbanización y acondicionamiento mediante reformas de dichos inmuebles, bien por cuenta propia o por encargo de un tercero. _____

viii) La realización de toda clase de operaciones de comercio al por mayor nacional o extranjero, así como operaciones de importación y exportación, ostentando toda clase de de representaciones comerciales, tanto nacionales como extranjeras. _____

ix) La integración en otras sociedades de

0000043



actividades análogas o de cualquier otro objeto mediante la suscripción de las acciones o participaciones sociales que tenga por conveniente y la aportación de su importe a su constitución o ampliación._____

x) La realización por cuenta de terceros de las operaciones hasta ahora detalladas._____

xi) El desarrollo de cualquier otra actividad de lícito comercio que se apruebe por Asamblea de socios"._____

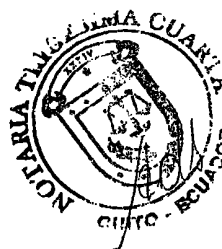
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 29.319, folio 200, sección 8º, hoja M-527.772, inscripción 1ª. Con C.I.F. número V-86341435._____

Actúa como Administrador Solidario de dicha Sociedad, cargo que asegura vigente y para el que ha sido designado por tiempo indefinido en la propia escritura constitucional, según me acredita con copia autorizada de dicha escritura que tengo a la vista y devuelvo._____

Manifiesta el compareciente, según interviene, que todos los datos de identificación de la Sociedad que representa, en especial los relativos al objeto social y domicilio no han variado

BF0900027

06/2012



respecto de los consignados en el documento fehaciente consignado._____

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley 24/2001, reformado por la Ley 24/2.005 y de conformidad con la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 20 de septiembre de 2.006, hago constar que a mi juicio, en razón al cargo que desempeña, considero suficientes las facultades representativas acreditadas para otorgar poderes, en los términos que a continuación se indican._____

Tiene a mi juicio, según interviene, la capacidad legal bastante para otorgar la presente escritura, y al efecto

_____ **EXPONE:** _____

a) Que la Agrupación de Interés Económico denominada **"IN1 ARCHITECTURE DESIGN NETWORK, A.I.E."** (cuyas circunstancias constan en la intervención de la presente escritura), operará en la República de El Ecuador mediante una sucursal



0000044

que se establecerá bajo la ley ecuatoriana, con domicilio societario en el Distrito Metropolitano de Quito, en la calle Foch ES-24 y Juan León Mera.—

b) El número 3 del art. 415 de la Ley de Compañías de El Ecuador exige a las sucursales de Mandantes extranjeras tener permanentemente en El Ecuador, cuando menos, un representante con amplias facultades para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en territorio nacional y especialmente para que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas._____

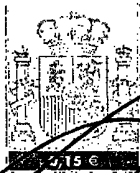
c) Que con fecha veintinueve de enero de dos mil trece, se celebró una reunión de la Junta General Extraordinaria con carácter Universal, acordándose, entre otros, los puntos anteriormente reseñados, según me acredita con certificación expedida por el señor compareciente en calidad de Administrador Solidario de la Sociedad, que me entrega y dejo incorporada a la presente formando parte integrante de la misma._____

Y expuesto cuanto antecede el señor compareciente, según interviene, _____

OTORGA

BF0900026

06/2012



Primero.- Que llevando a efecto los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria con carácter de Universal de la Unión Temporal de Empresas denominada "1N1 ARCHITECTURE DESIGN NETWORK, AIE, el día veintinueve de enero de dos mil trece, los ELEVA A PÚBLICO, por lo que: _____

- Se acuerda el inicio de la tramitación de la domiciliación de la Sociedad en la República de El Ecuador, y apertura de cuenta corriente en entidad financiera con presencia en la república de El Ecuador asignándose un capital inicial de 2.000 \$ (Dos mil dólares)._____

- El establecimiento de un domicilio societario en el Distrito Metropolitano de Quito en la calle Foch E5-24 y Juan León Mera._____

- Que las actividades a realizar en la República de El Ecuador serán las siguientes: _____

i.- La presentación de ofertas para obras y licitaciones públicas y privadas y la construcción de todo tipo de edificaciones y obras de



0000045

infraestructura, urbanización y paisajismo._____

ii.- Desarrollo conjunto de proyectos de arquitectura, ingeniería y urbanismo._____

iii.- Los servicios profesionales propios de los arquitectos e ingenieros, asumidos en representación de los clientes y por cuenta de los mismos, de las actividades de gestión, asesoramiento, coordinación y administración que guarden relación y sean compatibles con la realización de las misiones profesionales encargadas._____

iv.- La explotación de derechos de propiedad intelectual e industrial derivados de la actividad profesional de los socios miembros._____

v.- La realización de valoraciones, certificaciones e informes sobre los distintos aspectos de la edificaciones y la normativa aplicable y las gestiones urbanísticas relacionadas con los trabajos arquitectónicos desarrollados._____

vi.- La realización de estudios económicos, contables y financieros de todo tipo de sectores y empresas._____

vii.- La promoción y desarrollo de empresas comerciales, industriales y de servicios con

BF0900025

06/2012

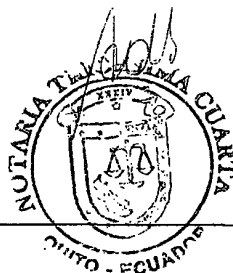


exclusión de actividades atribuidas únicamente a la Banca o a otras entidades._____

viii.- La compra, venta, permuta, pignoración, gravamen y afianzamiento de cualquier clase de bienes, tanto muebles como inmuebles, mercaderías, títulos, valores o derechos, así como la promoción, urbanización y acondicionamiento mediante reformas de dichos inmuebles, bien por cuenta propia o por encargo a un tercero._____

ix.- La realización de toda clase de operaciones de comercio al por mayor nacional o extranjero, así como operaciones de importación y exportación, ostentando toda clase de representaciones comerciales, tanto nacionales como extranjeras._____

x.- La integración en otras sociedades de actividades análogas o de cualquier otro objeto mediante la suscripción de las acciones o participaciones sociales que tenga por conveniente y la aportación de su importe a su constitución o



0000046

ampliación. _____

xi.- La realización por cuenta de terceros de las operaciones hasta ahora detalladas. _____

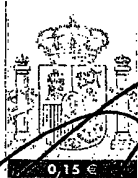
xii.- El desarrollo de cualquier otra actividad de lícito comercio que se apruebe por Asamblea de socios. _____

Todo lo cual consta en la certificación incorporada a la que me remito a todos los efectos legales y registrales. _____

Segundo.- DON MANUEL DE COMINGES GUIO, como Administrador Solidario de la Sociedad, en uso de las facultades legales y estatutarias de las que se halla investido y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de la Agrupación de Interés Económico **1N1 ARCHITECTURE DESIGN NETWORK, AIE**, celebrada el día veintinueve de enero de dos mil trece, otorga **PODER** a favor de **DON GUSTAVO TERÁN MACÍAS**, mayor de edad, con domicilio en Quito (República de El Ecuador), calle Elia Liut Oe3-76 y Cosme Renella, con CI número 1709503765, que representará a la Agrupación de Interés Económico denominada **"1N1 ARCHITECTURE DESIGN NETWORK, A.I.E."** en la República de El Ecuador, facultándole para que: _____

BF0900024

06/2012



a) Maneje los negocios de la sucursal de la Mandante en la República del Ecuador._____

b) Realice todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y deban surtir efectos en territorio ecuatoriano._____

c) Celebre y suscriba todo tipo de contratos.

d) Exija el pago de toda clase de deudas y obligaciones a favor de la Mandante y reciba sus valores._____

e) Satisfaga deudas y obligaciones y solicite los recibos y finiquitos correspondientes._____

f) Cumpla con todas las obligaciones legales de la Mandante._____

g) Presente la información, formularios, declaraciones y documentos exigidos por las autoridades de control de la República del Ecuador..

h) Suscriba la correspondencia de la Mandante._____

i) Suscriba todo tipo de documentos, actas y



0000047

memorándums internos._____

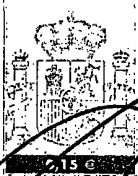
j) Suscriba contratos de trabajo y finiquitos laborales. _____

k) Acuda ante las autoridades del trabajo y conteste quejas, requerimientos o solicitudes de trabajadores de la Mandante y suscriba acuerdos transaccionales en lo laboral._____

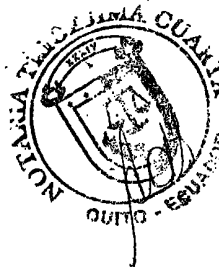
l) Abra y actualice el número patronal en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; afilie y desafilie trabajadores a dicho Instituto._____

m) Pague impuestos, tasas, derechos y cualquier otra obligación fiscal, seccional y/o municipal; firme declaraciones de impuestos, obtenga y actualice el Registro Único de Contribuyentes, suscriba balances generales, estados de pérdidas y ganancias y otros estados financieros, efectúe consultas, presente solicitudes y cualquier otro escrito ante el Servicio de Rentas Internas, presente reclamos administrativos y recursos de revisión, impugne resoluciones del Servicio de Rentas Internas, conteste requerimientos del Servicio de Rentas Internas y acuda a diligencias solicitadas por el Servicio de Rentas Internas._____

06/2012



BF0900023



n) Realice ante entidades públicas y privadas, autoridades nacionales o seccionales, fiscales o municipales, toda clase de trámites, diligencias y gestiones, formule consultas, presente reclamos y solicitudes._____

o) Presente ofertas dentro de procedimientos contractuales con el Estado y firme todos aquellos documentos que se requieran dentro de tales procedimientos; suscriba compromisos de asociación con terceros para presentar dichas ofertas y suscriba los contratos de asociación en caso de que la Mandante o terceros sean adjudicados en tales procesos contractuales._____

p) Designe, de ser necesario, procuradores judiciales para demandar y contestar demandas e intervenir en juicios en defensa de los intereses de la Mandante._____

q) Sustituir o delegar total o parcialmente el presente poder._____

r) Y a los fines indicados firme y suscriba



0000048

cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes._____

El presente poder implica la concesión de las amplías facultades para ejecutar las operaciones y actos mencionados anteriormente de modo tal que no pueda alegarse falta o insuficiencia de poder para efectuar tales actos._____

TRATAMIENTO DE DATOS.- La parte compareciente acepta la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la Notaría con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley de las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría autorizante._____

Así lo dice y otorga._____

Y yo, el Notario, DOY FE:_____

a.- De conocer al compareciente._____

b.- De que el compareciente, a mi juicio, tienen capacidad y están legitimado para el presente otorgamiento._____

c.- De que el otorgamiento se adecua a la

BF0900022

06/2012



legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada del compareciente._____

d.- De haber leído este instrumento público al otorgante, previamente advertido de su derecho a hacerlo por sí, que ha ejercido, y de que manifiesta haber quedado debidamente enterado del íntegro contenido del mismo, al que prestan su consentimiento, todo ello conforme al artículo 193 del Reglamento Notarial._____

e.- De que el presente instrumento público queda en ocho folios de papel notarial, serie BD números: 2400642 y los siete siguientes en orden correlativo, yo, el Notario, doy fe.- Sigue la firma del compareciente. Signado. JOSÉ LUIS LÓPEZ DE GARAYO Y GALLARDO. Rubricado. Sello de la Notaría._____

—SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS—



0000049

CERTIFICADO ACUERDO DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

D. MANUEL DE COMINGES GUIO con N.I.F. nº 2522948-D en calidad de Administrador Solidario de la Agrupación de Interés Económico denominada **1N1 ArchitectureDesing Network, AIE**(cargo inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 29.319, folio 200, Sección 8ª, hoja M-527772) con C.I.F. nº V86341435 y domicilio en la calle Toronga 31, 1º1. 28043-Madrid.

CERTIFICO:

Que del Libro de Actas de la entidad resulta lo siguiente:

1.º - Que en fecha 29 de Enero de 2.013 y en el domicilio social se reunió su Junta General Extraordinaria con el CARÁCTER DE UNIVERSAL.

2.º - Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.

3.º - Que fueron adoptados por unanimidad de todos los socios los siguientes acuerdos:

a) El inicio de la tramitación de la domiciliación de la Sociedad en la República de El Ecuador, y apertura de cuenta corriente en entidad financiera con presencia en la república de El Ecuador asignándose un capital inicial de 2.000.-\$ (Dos mil dólares).

b) El establecimiento de un domicilio societario en el Distrito Metropolitano de Quito, en la calle Foch E5-24 y Juan León Mera.

c) Los nombramientos como Apoderado de la sociedad de D. Gustavo Terán Macías, con domicilio en Quito (República del Ecuador) calle Elia Liut Oe3-76 y Cosme Renella con CI núm. 1709503765 que representará a la entidad en este país.

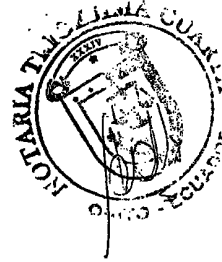
d) Que las actividades a realizar en la República de El Ecuador serán las siguientes:

- i. La presentación de ofertas para obras y licitaciones públicas y privadas y la construcción de todo tipo de edificaciones y obras de infraestructura, urbanización y paisajismo.
- ii. Desarrollo conjunto de proyectos de arquitectura, ingeniería y urbanismo.
- iii. Los servicios profesionales propios de los arquitectos e ingenieros, asumidos en representación de los clientes y por cuenta de los mismos, de las actividades de gestión, asesoramiento, coordinación y administración que guarden relación y sean compatibles con la realización de las misiones profesionales encargadas.



BF0900021

06/2012



onenetone

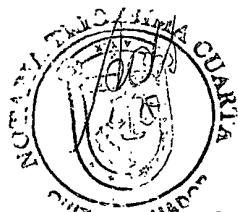
architecture and design network

- iv. La explotación de derechos de propiedad intelectual e industrial derivados de la actividad profesional de los socios miembros.
- v. La realización de valoraciones, certificaciones e informes sobre los distintos aspectos de la edificaciones y la normativa aplicable y las gestiones urbanísticas relacionadas con los trabajos arquitectónicos desarrollados.
- vi. La realización de estudios económicos, contables y financieros de todo tipo de sectores y empresas.
- vii. La promoción y desarrollo de empresas comerciales, industriales y de servicios con exclusión de actividades atribuidas únicamente a la Banca o a otras entidades.
- viii. La compra, venta, permuta, pignoración, gravamen y afianzamiento de cualquier clase de bienes, tanto muebles como inmuebles, mercaderías, títulos, valores o derechos, así como la promoción, urbanización y acondicionamiento mediante reformas de dichos inmuebles, bien por cuenta propia o por encargo a un tercero.
- ix. La realización de toda clase de operaciones de comercio al por mayor nacional o extranjero, así como operaciones de importación y exportación, ostentando toda clase de representaciones comerciales, tanto nacionales como extranjeras.
- x. La integración en otras sociedades de actividades análogas o de cualquier otro objeto mediante la suscripción de las acciones o participaciones sociales que tenga por conveniente y la aportación de su importe a su constitución o ampliación.
- xi. La realización por cuenta de terceros de las operaciones hasta ahora detalladas.
- xii. El desarrollo de cualquier otra actividad de lícito comercio que ese apruebe por Asamblea de socios.

Y para que así conste expido la presente certificación en Madrid a 30 de Enero de 2013.

Fdo. D. Manuel de Comínges Guio

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 29.319, sección 8ª del Libro de Sucesiones, Fm 200, Hoja nº M52272, inscripción 1ª. N.I.F.: Y-80341415



0000050

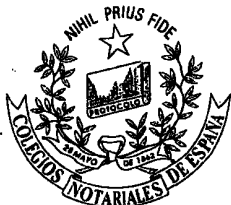
ES COPIA EXACTA DE SU MATRIZ donde queda anotada. Para el compareciente, según interviene, la expido en nueve folios timbrados de papel exclusivo para documentos notariales, serie BF, números 0900029, y los ocho siguientes en orden correlativo decreciente, que signo, firmo, rubrico y sello, en MADRID, el mismo día de su otorgamiento. DOY FE.

DOCUMENTO SIN CUANTIA

Números: 1,4,7,5:

Honorarios: 131,07: €



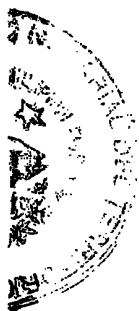


ESTE FOLIO HA QUEDADO UNIDO CON EL SELLO DE ESTE COLEGIO NOTARIAL A LA COPIA AUTORIZADA DEL INSTRUMENTO PÚBLICO AUTORIZADO POR

D./D^a José Luis López de Garayo y Gallardo

Notario de Madrid

El día 12- febrero - 2013 con el número 253 de su protocolo.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **España**

Country: / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. José Luis
has been signed by / a été signé par
López de Garayo y Gallardo

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**
acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de **su Notaría**
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 19 FEB. 2013
at / à the / le

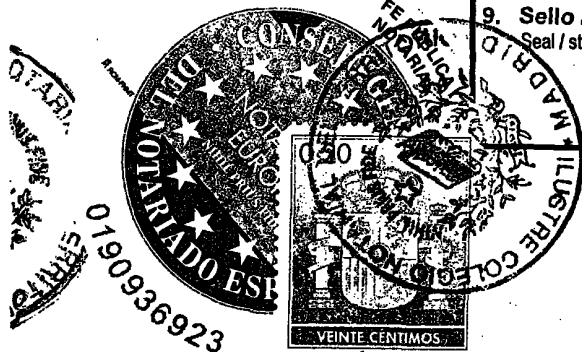
7. por **el Decano del Colegio Notarial de Madrid**
by / par

8. bajo el número 13856
N° / sous n°

9. Sello / timbre:
Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma
Signature: / Signature:

Doña Mª Eugenia Reviriego Picón
Firma delegada del Decano



SB2386294

0000051

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170950376-5

APELLIDOS Y NOMBRES
TERAN MACIAS
GUSTAVO ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FE
FECHA DE NACIMIENTO 1975-06-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

V24434442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

TERAN FLAVIO ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MACIAS ALBA CELESTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-01-27

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARIO DEL REGISTRO CIVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

353-0189
NÚMERO

1709503765
CÉDULA

TERAN MACIAS GUSTAVO ALEJANDRO

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTÓN

CHAUPICRUZ

ZONA

PARROQUIA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR

RAZON:- A PETICIÓN ESCRITA DE LA DOCTORA KATERINE LIZHO, CON MATRICULA PROFESIONAL No. 17-2006-333- CNJ, PROTOCOLIZO EN MI REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO, LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN A LA ESCRITURA DE PODER GENERAL DE LA AGRUPACION DE INTERES ECONOMICO DENOMINADA "1N1 ARCHITECTURE DESING NETWORK A.I.E", CONSTANTE DE DOCE (12) FOJAS UTILES, INCLUIDA LA PETICION.- QUITO, A 03 DE JUNIO DEL 2013.- EL NOTARIO, F) DR. A. di DONATO S.- NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO.- HAY UN SELLO.-

ES FIEL Y TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN, LA MISMA QUE LA CONFIERO DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA, EN QUITO, EN LA MISMA FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.-

EL NOTARIO,



DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO



NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON

RAZON:- Tome nota al margen de la respectiva escritura matriz PROTOCOLIZACION, otorgada ante mí, con fecha 03 DE JUNIO DE 2013; la Resolución No.- SC.IJ.DJCPTE.Q.13.3040, de fecha 19 de JUNIO de 2013, expedida por el Doctor CAMILO VALDIVIESO CUEVA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, mediante la cual se califica de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados ante mí, el 03 de junio de 2013; y, autoriza el establecimiento de una sucursal en el Ecuador, en el Distrito Metropolitano de Quito, a la compañía extranjera de nacionalidad española, "1N1 ARCHITECTURE DESING NETWORK, A.I.E.", le concede el permiso para operar en el país, con arreglo a sus propios estatutos, en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas; y califica de suficiente el Poder otorgado por el Administrador Solidario, a favor del Ingeniero Gustavo Alejandro Terán Macías, de nacionalidad ecuatoriana.-

Quito, a 01 de Julio del 2013.

El Notario,



DR. ALFONSO di DONATO SALVADOR
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 28939

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER
(CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)

NÚMERO DE REPERTORIO:	24282
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2664
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

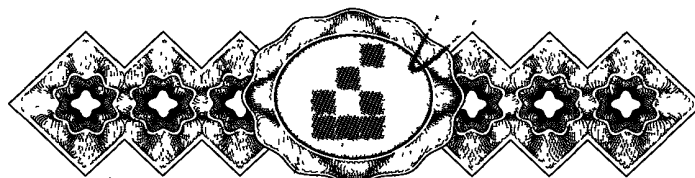
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)
FECHA ESCRITURA:	03/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.II.DJCPTE.Q.13.3040
FECHA RESOLUCIÓN:	19/06/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	1N1 ARCHITECTURE DESIGN NETWORK, A.I.E.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE ANEXA PROTOCOLIZACIONES (2) DE 03/06/2013 EFECTUADAS ANTE EL MISMO NOTARIO. LA COMPAÑÍA A TRAVES DEL ADMINISTRADOR SOLIDARIO OTORGA PODER



A FAVOR DEL SR. GUSTAVO ALEJANDRO TERAN MACIAS.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

